

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PEF-2025: INE, PIDE A CÁMARA DE DIPUTADOS, 28 MIL 500 MDP, 13 MIL, PARA ELEGIR
MAGISTRADOS, JUECES Y MINISTROS; RICARDO MONREAL, "BATEA" PEF ALTERNO QUE
PROPONE EL PAN**

A una semana de que en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, clausuren primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio en LXVI Legislatura, comisión que dictamina gasto público del próximo año, recibió a consejeras electorales, quienes plantearon a diputados, recursos que necesitan para el Instituto Nacional Electoral.

Norma Irene de la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, acudieron ante comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para explicar gasto que necesitan en 2025, cuando tienen elección del proceso para el sistema judicial, que no Poder Judicial Federal, que delineó el sexenio pasado y se cumplimentará el primer domingo de junio de ese año.

En este ejercicio fiscal que termina el 31 de este mes, recordó a diputados federales consejera De la Cruz Magaña, se aprobó para el órgano presuntamente autónomo, poco más de 22 mil 550 mdp y lo que solicitan para el otro año, son 28 mil mdp, incluye gastos para elección judicial.

Para 2025, el INE pide a la comisión que preside diputada Merilyn Gómez Pozos, 13 mil 255 mdp; para dos procesos electorales locales, Durango y Veracruz, 867 mdp y para otros proyectos, 1173 mdp , lo que da un total de 15 mil 295 mdp.



Y si se suman los 13 mil 200 de la elección del Poder Judicial, el total que pide el presunto órgano autónomo, son 28 mil 501 mdp. “Eso, sin contar la consulta popular y las prerrogativas de los partidos”.

Consejeras electorales, explican: 13 mil mdp que se solicitan para el proceso extraordinario del sistema judicial del régimen, que no del Constituyente de 1917, son para una elección “del mismo tamaño”, que la federal del pasado 2 de junio no se olvida.

Requiere instalar más de 172 mil casillas, más de 50 mil supervisores y capacitadores electorales, “es un rubro que se lleva presupuesto”.

Consejera Irene de la Cruz, ilustró a diputados federales que el proceso electoral de este año, tuvo un costo de aproximadamente, 14 mil mdp, entonces, el “proceso electoral” judicial, inédito en este país y en China, tendrá “más o menos”, el mismo gasto.

-“Pese a que hacemos una serie de medidas para reducir los costos, pero no podemos partir de base cero”, resaltó la consejera en el INE.

Eso sí, fue puntual, cuando mencionó que el árbitro electoral, debe garantizar mínimas condiciones de participación, con las reglas que nos dieron ustedes, es decir, las que aprobaron diputados federales.

También mostró el reverso de la moneda presupuestal que solicitan en San Lázaro: reducir el gasto en la elección judicial, como contratar menos personal de capacitación o, en lugar de instalar 170 mil casillas, cerca de las casas de los votantes, se pongan centros de votación.

Hay opciones, añadió, pero dejó en claro que en el INE, requieren conocer el techo de presupuesto que autoriza la Cámara de Diputados para ese asunto, y decidir si el órgano electoral, contrata a 50 mil personas, o menos.

Es un impacto que en el INE se debe tener claro, definió la consejera electoral ante integrantes en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que ya se declaró en sesión permanente, para el PEF-2025.



Porque los recortes en las diferentes áreas del Instituto, “no es una decisión que el INE pueda tomar solo”.

Tajante, cuando espetó a diputados de aquella comisión:

-“Dígannos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios, para que el Instituto Nacional electoral, esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía está acostumbrada. No es un asunto de pesos y centavos, es un asunto del valor, de cuánto cuesta la legitimidad de una elección judicial”.

Pondera que la propuesta es tener un presupuesto suficiente y no eludió exponer que, en el INE, asumieron medidas de austeridad.

-“Hemos adaptado cosas como la firma electrónica, las plazas que quedan vacantes, no se van a ocupar. También hemos tomado medidas en el uso de recursos”.

En su turno, la consejera Rita Bell López Vences, explicó que se pide mayor presupuesto, porque se atiende el mandato de la reforma que se hizo al Poder Judicial, por lo que hay cambios en la forma, justifica, en la que se desarrolla la elección e implica una serie de actividades.

Con paciencia, prudencia, oficio, consejera electoral admite: se contemplan mayores recursos por las actividades que se tienen que prever, toda vez que sería la primera elección en materia judicial, inédita, y hay cambios en la logística, la mecánica y la metodología que se tiene que realizar.

Esto expresó al defender los 13 mil mdp que solicitan para elección judicial:

-“Sí, es más alto que el de 2024, con todo y que se tuvo una elección del Ejecutivo y de Legislativo”.

El Presupuesto del INE, se conforma, explicó, por un Presupuesto base, mínimo, que se traduce en cubrir todos los gastos de la operación del Instituto, las actividades ordinarias y las de educación cívica, asambleas para la constitución de nuevos partidos.



Es un requerimiento que se ajusta al plan estratégico del INE y cubre el conjunto de proyectos que se agrupa con base en objetivos institucionales; un presupuesto precautorio, que se considera para cubrir necesidades eventuales como la consulta popular y elecciones extraordinarias.

Puntual, la consejera López Vences, al afirmar que con ese gasto público extraordinario, se va legitimar a personas que van a impartir justicia en este país y las y los diputados tendrán que decir qué se quita de la propuesta.

Como tajante también, al ubicarse en la realidad que envuelve el gasto que piden, realidad que, hay que decirlo en tiempo y forma, desde Palacio Nacional, la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y, en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, perfilan: es mucho lo que pide el INE, para la elección de jueces, ministros y magistrados del régimen.

Así espetó la consejera López Vences a integrantes de la comisión que dictamina el PEF-2025:

-“Pediríamos que, si piensan en reducir, no sea drástica”.

Si reducen el presupuesto, que sea lo mínimo, esto, con el fin de asumir que, ante cada reducción, se tendrán que hacer ajustes.

Durante rondas de preguntas, respuestas y réplicas, el diputado de Morena, Daniel Andrade Zurutuza,, con sapiencia, hay que decirlo, afirmó: anteproyecto del presupuesto se debe analizar con el INE.

Después, advierte, no culpar al Congreso Federal de que no se hicieron bien las cosas o de que no salió avante la elección judicial.

Como prudente, su postura en el sentido de que en este asunto entre INE-Cámara de Diputados, no se trata de ver quién puede más, sino de sacar el compromiso y responsabilidad que tienen los diputados, que es parte de la democracia, el respeto mutuo entre el órgano electoral y la representación popular y dar herramientas necesarias al INE, para realizar sus funciones.



Por el PAN, la diputada Nancy Olguín Díaz, afirmó que existe incertidumbre por saber cómo el INE va a garantizar el cumplimiento de todas las responsabilidades en un periodo corto de preparación de una elección judicial, de cinco a seis meses.

Jericó Abramo Masso, ponderó que en este asunto, el problema es buscar presupuesto para que el INE organice elecciones transparentes, democráticas, de equilibrio y eficientes.

-“Estamos metidos en un problema, porque no se quiso dar tiempo para la explicación, también metemos en problemas al INE y a la Presidenta de la República, quien tendrá que recortar a salud y educación, para poder cumplir este capricho”, reconoce el legislador del PRI.

Otro diputado priista, Arturo Yáñez Cuéllar, señala que al INE, adjudicaron responsabilidad de elección judicial, contexto en el que externó preocupación por el desarrollo de ese proceso, amplio y de calidad, con un buen nivel de participación para obtener mejores resultados.

Y legitimidad de los juzgadores, puntualiza.

Del MC, diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, considera que la propuesta del INE, es razonable en términos de prórroga de tiempo y de presupuesto.

Una vez que se enteró de propuestas que hicieron dos consejeras del INE, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fue lapidario:

-“Bueno, es una expresión que respetamos, pero que obviamente, la comisión de Presupuesto y el pleno de la Cámara tomarán la decisión y creo que, ellos, saben muy bien lo que tienen que hacer”.

Virulenta, réplica del político zacatecano, contra intervenciones de las consejeras electorales en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

-“Me parece que la presidenta del INE, la presidenta (Guadalupe) Taddei (Zavala), ha sido muy cuidadosa y muy respetuosa en su lenguaje, con ese me quedo y con el otro, son expresiones que respeto, pero, evidentemente,



la República está por encima de cualquier interés personal o de grupo y así vamos a actuar en el grupo de Morena y sus aliados”.

-“Ellos tienen su versión, nosotros tenemos la nuestra y nosotros tenemos la facultad, eso nos la dio el pueblo y no quiero polemizar con ellos, porque no es mi función, pero actuaremos en razón de lo que la Constitución nos concede”, reitera, al hacer alusión al artículo 74 de nuestra Ley de leyes, que otorga facultad exclusiva a Cámara de Diputados, en materia del PEF.

Ante insistencia de los representantes de medios, Ricardo Monreal, fue más claro, en el asunto del gasto 2025 que solicita el INE:

-“Les quiero comentar que, técnicamente, sí va a haber un ajuste a la baja, pero el ajuste a la baja no implica poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección (judicial). Se está platicando con los órganos técnicos y he conversado con la presidenta del INE, quien me parece una mujer razonable y técnicamente, muy sustentable”.

-“Así es de que vamos a ponernos de acuerdo, vamos a reducir el proyecto de Presupuesto una cantidad, pero ¡nunca!, va a poner en riesgo la elección ni la calidad de la elección”, añade, tajante.

Se negó a decir cuántos miles de millones de pesos no aprobarán para el INE, y fue contundente: “lo que sí digo es que va a ir a la baja”.

Ello, afirma, lo revisan en la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo que sea, pero el caso es que el INE, adelantó el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, no tendrá los 13 mil mdp que pide en el PEF-2025, para asunto de elección judicial del régimen.

¡Qué lástima!

EN EL CHACALEO

Grupo parlamentario que coordina la diputada zacatecana Noemí Berenice Luna Ayala, presentó el PEF-2025, alterno, el cual, reorienta 416 mil mdp en rubros de salud, educación, seguridad, mujeres y reactivación económica...



El proyecto panista, considera 15 puntos que atienden esas áreas esenciales en el país, en las cuales, el proyecto oficial, hace recortes inexplicables, mientras destina miles de millones de pesos a fallidos proyectos como el Dos Bocas, Tren Maya y Aifa... Con alusión a su homólogo y paisano de Morena, sin mencionarlo por su nombre, legisladora zacatecana, critica: “en el PAN vamos a proponer, no a levantar la mano como los oficialistas que anunciaron con bombo y platillo que iban a modificar 20 mil millones de pesos, cuando eso no representa más que el .25%. Nosotros proponemos una modificación del 4.4 por ciento, que representa 416 mil mp”... La propuesta del PAN, coincide con lo que, desde el año pasado, planteó ante el pleno, en el asunto del PEF-2024, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¡ni un centavo al Fobaproa!... Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron miembros de la bancada panista en San Lázaro, el vicecoordinador en el rubro economía, Héctor Saúl Téllez Hernández, éste, resaltó que en propuesta alterna del PEF-2025, proponen cero pesos para el IPAB y Fobaproa, lo que permitirá obtener alrededor de 52 mil 400 mdp... Amplia, con sustento, propuesta del PAN en materia del gasto público para el siguiente año... Al comentar ello, el diputado Ricardo Monreal Ávila, fueron irónicas, sus palabras; socarrón, el paisano de Noemí Berenice: “¡miren!, ellos están actuando como oposición, vino su presidente, Jorge Romero y es bienvenido a la Cámara de Diputados y expresó lo que tiene que expresar un opositor, un partido opositor que sabe que los números no les dan”... “Lo que hace él, es simplemente una expresión política y nosotros continuaremos con un proyecto de Presupuesto nacional. Así es que, nosotros continuaremos y respetaremos sus peticiones, sus propuestas y aquí en el pleno y en la comisión, serán votadas”... O sea, que, en comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con votos de Morena, sin cuates y cuotas en el PT-Verde, rechazarán propuesta del PAN... Así es la democracia parlamentaria, hay que decirlo, cuando un partido político tiene mayoría absoluta y, con satélites, mayoría calificada... Cual el caso de Morena... Hay que decirlo en tiempo y forma, al MC, llega un dirigente a modo, de “ysq”, luego de su actuación como candidato presidencial del movimiento naranja



y del otro movimiento... No se sabía si hablaba o intervenía en los debates entre Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz, como candidato del otro movimiento, del MC o de “ysq”... En los medios alternos, el Vox Populi, puso en cuestionamiento candidatura del entonces, diputado federal con licencia, Jorge Álvarez Máynez, por ese papel que hizo en la campaña por la Presidencia... Además, su trato con representantes de medios de comunicación, fue deleznable... ¡Una lástima!, que a un partido que, creíamos de oposición, llegue un personaje impresentable, como el que dirige el PAN, a quien en Palacio Nacional lo señalan de virtual jefe del Cártel Inmobiliario en CDMX... Así está el país, en materia política, donde los dirigentes de oposición, dejan mucho que desear en la representación partidista... Demasiada ambición, avaricia y codicia, por el poder y el billete... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... ¡Y todavía critica a los actores políticos del Frente Cívico Nacional!... Es decir, va repetir su papel protagónico que tuvo en la campaña presidencial, ahora como dirigente del MC... ¡Caray!, en este país, ya no hay políticos de oposición auténtica, como dirigentes ídem... ¡Cuidado!... No tarda Guadalupe Acosta Naranjo, en replicar al nuevo dirigente “a modo”, en el MC... Si es que no ya lo hizo desde ayer mismo... O el ex senador, Emilio Álvarez Icaza Longoria... Con ellos, hay que ser puntual en lo que se dice en su contra, porque de inmediato, replican, con fundamento y sustento, a los adversarios... Uno de ellos, si es que no ambos, van a decir quién es más vividor de la política... Aprovechamos para decir al señor Jorge Álvarez, una máxima en política: entre gitanos, no se pueden leer la mano... Violencia y delincuencia permean día a día en la nación y el derrame de sangre de mexicanos contra mexicanos, sigue... Por más estrategias que anuncien la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y su colaborador, Omar García Harfuch, esos flagelos, los rebasan y la verdad, estancia del secretario de Seguridad, en Sinaloa, es infructuosa, porque prácticamente, se burlan de su presencia. O cómo interpretar que, crímenes entre sinaloenses, va al alza y la población, desesperada y en el terror en que viven... Mientras no renuncie el gobernador Rubén Rocha Moya, enfrentamientos seguirán y, pareciera que, decisión del funcionario,



trasladarse allá, no fue más que para ponerlo a prueba, en su responsabilidad o para calar, si está a la altura del asunto o los mismos flagelos, lo renuncian también... ¡Cuidado!... Uno de los que apuesta a ello, “ysq”, y ¡nunca!, aceptó que a aquella dependencia, llegue el nieto del patriota general, Marcelino García Barragán... ¡Caramba!... Anoche, en redes sociales, circuló brutal video en Sinaloa, en el cual, violencia y delincuencia, se muestran en la barbarie, diría el diputado Ricardo Monreal... ¡Así está nuestro México hoy día!... ¡Ojalá!, clase política en el poder, deje de exhibirse con los efectos de la borrachera del poder, diría el senador Marko Antonio Cortés Mendoza, o cómo señalar el papel que tienen en el Senado, algunos representantes del grupo mayor, como su coordinador parlamentario, Adán Augusto López Hernández o el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña... Eso de mentar madres y amedrentar a sus contrarios, los ponen en ridículo y los exhibe como legisladores cavernícolas... Si tuvieran oficio, sensibilidad, civilidad, educación y respeto, otra cosa sería entre los senadores del poder y sus contrarios... ¡Sí se puede!, diría el paisano del senador López Hernández, el señor Roberto Madrazo... Servicio de Administración Tributaria, recuerda a la población que, antes de comprar una bebida alcohólica, puede verificar autenticidad, a través del marbete, que es la etiqueta de control fiscal y sanitario adherida o impresa en los envases con capacidad no mayor a 5 litros... Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS, establece que los contribuyentes que realizan actividades económicas de fabricación, producción, comercialización e importación de bebidas alcohólicas, tienen obligación de colocar marbetes a sus productos... El distintivo, emite el SAT, para certificar origen y legalidad... Desde 2013, el marbete físico para bebidas alcohólicas se imprime en papel con medidas de seguridad, similares a los billetes: impresión sensible al tacto, tintas no secantes, el logo con cambio de color y código electrónico QR para hacer posible identificación del producto en el Portal del SAT... De esta manera, el consumidor, puede escanear dicho código QR y verificar que la información corresponda al producto que se va a adquirir (marca, tipo, graduación alcohólica, capacidad, origen del producto, fecha de envasado y

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

06/12/2024

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lote de producción)... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo:
juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro
Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube:
juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... X: @JuanLopezMiguel...